

Public Notice

La Ciudad de Houston (Ciudad), a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD, por sus siglas en inglés), recomienda al Concejo de la Ciudad la aprobación de una ordenanza que autoriza revisiones a las Directrices del Programa de Desarrollo de Viviendas Unifamiliares de la Organización de Desarrollo de Viviendas Comunitarias (CHDO, por sus siglas en inglés). Las directrices revisadas proporcionarán orientación a las partes interesadas sobre los requisitos para participar en el Programa CHDO de la ciudad y cumplirán con la norma final HOME (vigente a partir del 5 de febrero de 2025).

En el marco de este programa, un CHDO actúa como promotor responsable de implementar actividades elegibles de vivienda asequible. HCDD administra el programa de acuerdo con las normativas del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD), que incluyen: (1) certificar y recertificar que las organizaciones cumplen con la definición de CHDO; (2) documentar la capacidad de desarrollo de cada CHDO cada vez que recomienda financiación para la organización; (3) ampliar la capacidad de la CHDO para desarrollar y gestionar viviendas asequibles de calidad y; (4) utilizar eficazmente los recursos disponibles para aumentar las opciones de vivienda asequible.

Consulte el borrador de las Directrices del Programa de Desarrollo de Viviendas Unifamiliares de la Organización de Desarrollo de Viviendas Comunitarias (CHDO) Versión 2.0 en:

- Página web del HCDD: <https://bit.ly/4r2mlbE>
- Oficina HCDD: 2100 Travis Street, Suite 900, Houston, TX 77002 (se pueden obtener copias en este lugar si se solicita)

El público dispone de treinta (30) días para comentar el punto propuesto. El periodo de 30 días se extiende desde el jueves 20 de noviembre de 2025 hasta el sábado 20 de diciembre de 2025. Al finalizar el periodo de comentarios públicos de 30 días, HCDD llevará el punto al Ayuntamiento. Para más información sobre este artículo, contacte con Kenneth Brown en el (346) 547-3106. Los comentarios escritos pueden enviarse por correo electrónico a Kenneth.Brown3@houstontx.gov.

Para cualquier información sobre nuestro proceso de Reclamaciones y Apelaciones, por favor llame al (832) 394-6000 o envíe un correo electrónico HCDDComplaintsAppeal@houstontx.gov. Para más información sobre el HCDD y sus programas, por favor acceda a la página web del HCDD en www.houstontx.gov/housing.